

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
En Santiago, una peseta al mes.—Provincia de Chile y Portugal, 850 trimestre.—Riviera, 20 pesetas semestre.

AÑO IX.

Martes 29 de Noviembre de 1904

Núm. 3032

## Las escuelas en España

Según una estadística publicada por el Consejo de Instrucción pública, resulta que en nuestra nación hay unas 26.000 escuelas en que debe enseñarse a la infancia la primera instrucción. De esas 26.000 unas 10.000 son para niños, cerca de ocho para niñas y el resto mixtas.

La provincia que cuenta mayor número de escuelas es la de León, que tiene 1.356, número que contrasta con el de otras provincias, como la de Cádiz, que sólo cuenta 200 escuelas en su provincia.

En cifras redondas, el número total de alumnos de ambos sexos es de más de un millón y medio. La ciudad más favorecida por alumnos es Oviedo, con 66.715 niños y niñas, y la menos la ciudad de Málaga, con 15.720 alumnos.

El capítulo de gastos para esas atenciones lo gravan principalmente Madrid (con 1.564.977 pesetas), Barcelona (1.000.780) y Valencia (1.014.025) y las que menos son Alava con (196.107 pesetas) y Lugo (242.095).

El alquiler de locales para escuelas cuesta un dineral; sólo para las de Madrid se gasta millón y medio de pesetas.

Además de las escuelas citadas, están las de enseñanza privada, de éstas hay en España 3.287 de niños, y de niñas 2.894, a las que asisten 250.000 alumnos.

tuición denuncia que entre ellos existe un rigoroso.

El ministro que suscribe tiene, pues, el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente:

### Proyecto de ley

Artículo 1.º Los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12 de la ley de 10 de Julio de 1894, que subsistirá vigente en todo lo demás, quedarán reformados en los términos siguientes:

Art. 5.º La amenaza verbal ó escrita contra colectividades, clases sociales ó corporaciones, de causar ilegalmente algún mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con la pena de prisión correccional.

Art. 6.º El que aun sin inducir directamente á otros á ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, ó en la ley de 1.º de Enero de 1900, ó en el capítulo 1.º, tit. 1.º, en las secciones 1.ª y 2.ª, capítulo 1.º, tit. 2.º, en el tit. 3.º, en los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 7.º, tit. 8.º, y en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º, 7.º y 8.º, título 13, del libro 2.º del Código penal, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ó otro medio de publicación, á la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena de prisión correccional ó arresto.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delincuentes será castigada con prisión correccional.

Art. 8.º Las asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el artículo 6.º se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándose, en cuanto á su suspensión, lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas asociaciones por delitos que respectivamente hubieran cometido.

Art. 9.º Corresponde al Tribunal del Jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los dos primeros artículos de la presente ley. De las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma conocerá en juicio oral y público los Tribunales de Derecho.

Art. 12 (párrafo adicional). Cuando la causa correspondiera al Tribunal de Derecho, también se deberá celebrar el juicio oral con la mayor urgencia.

Art. 2.º Se adiciona á la citada ley el siguiente:

Art. 15. Además de la pena que en cada caso correspondiera, todas las condenas que se pronuncien en virtud de la presente ley impondrán la pena de caución, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior al duplo de la duración de la pena principal, para que el reo se abstenga de cualquiera de los actos penados en esta ley, aunque sean diversos los del que ocasione la conducta.

Las sentencias serán comunicadas al gobernador civil de la provincia respectiva para que vigile la observancia de la prohibición y la efectividad de la caución y de sus consecuencias legales, que subsistirán aunque se ejecute en lo demás la gracia de indulto, mientras éste no recaiga sobre la caución de un modo especial.

## Congresos católicos

Se inauguró en Lille el Congreso de los católicos franceses del Norte, bajo la presidencia del señor arzobispo de Cambrai, conchuyendo la nota culminante de esta primera sesión del Congreso de Lille el discurso de monseñor Touchet, obispo de Orleans, acerca de la primera enseñanza, del Concordato y de las cuestiones sociales.

Por lo que se refiere al primero de los puntos citados, solicitó el ilustre obispo de Orleans libertar para los padres de familia de establecer Escuelas libres donde puedan ser educados cristianamente sus hijos, y además libertad religiosa en el seno de las Escuelas oficiales.

En lo que se relaciona con el Concordato, enumeró el digno sucesor de Dupanloup las razones políticas y diplomáticas que aconsejan su mantenimiento. En nombre de los obispos y de los católicos de Francia declaró monseñor Touchet francamente concordatario; pero si llegara un día añadió el insigne prelado—en que el Concordato fuera denunciado, la Iglesia de Francia se apresuraría á fundar Asociaciones que atendieran á las necesidades del culto y al decoroso sustento de sus ministros.

En cuanto á las cuestiones sociales, dijo monseñor Touchet que los católicos deben tratar de resolver equitativamente los problemas planteados

por el antagonismo entre los ricos y los pobres y por los conflictos que estallan diariamente entre el capital y el trabajo.

\*\*

Bajo la presidencia del señor obispo de Estrasburgo y de su coadjutor se ha celebrado la reunión preparatoria para la constitución del Comité que debe preparar el Congreso católico-germanoico de 1905.

La ciudad de Estrasburgo fué designada en el pasado Congreso para que en ella se celebrara el del año próximo, en el cual habrán de hallarse representadas todas las Asociaciones católicas alemanas.

Han sido elegidos: presidente el doctor Burgubur (alemán), y vicepresidentes el doctor Bachmann y el canónigo Muller Simonis, ambos alemanes.

## Crónica de noticias

Belgrado.—El capitán Milan Mikolic ha sido detenido en Nigsten por sospechosos de haber urdido una nueva conspiración.

Berlin.—La prensa señala una viva agitación en los centros mineros motivada por haber sido despedidos unos mil obreros de varios pozos cuya explotación está parada.

Londres.—La prensa comenta con satisfacción el que la mayor parte del empréstito Japonés haya sido suscripto por pequeños capitalistas.

—El «Newcastle Chronicle» dice que á consecuencia de la mala cosecha de patatas en Irlanda, ésta región se hallará, durante el invierno, presa de hambre más horrorosa.

Odessa.—Afirmase que el gobierno ruso ha decidido movilizar las tropas de todas las provincias europeas del Imperio. Dicha movilización empezará en Enero.

Washington.—En su informe anual al almirante Couvres, jefe del servicio de navegación, hace constar la superioridad de los acorazados como elementos de combate.

Durante la actual guerra los Rusos y Japoneses han empleado, sin resultado importante alguno, centenares de torpederos, pues ningún acorazado ha sido destruido por torpedos.

Port-Saïd.—Tres yates, el «Florentino», el «Catarina» y el «Emerald», ensarbolando pabellón inglés, han cruzado el canal. Se cree que han sido fiados por Rusia para explorar los escollos que existen en el golfo de Suez, con objeto de hacer más seguro el paso de la escuadra del Báltico. Sus medios algo misteriosos son objeto de comentarios.

—Se dice que el vapor voluntario «Voronoj» que acaba de franquear los Dardanelos, conduce tres submarinos. Lo mismo se asegura del «Varosla» que, además de los submarinos, conduce cañones para la marina.

Buenos-Aires.—El movimiento huelguista se ha extendido á todos los oficios. El personal de mercados y depósitos celebró el domingo un mitin de protesta contra los actos realizados por la policía de Rosario.

Ottawa.—Se han entablado negociaciones entre Méjico y los Estados Unidos para el establecimiento de una línea directa de vapores entre ambas naciones.

Tokio.—Han quedado completamente destruidas las enormes cantidades de carbón amontonadas cerca de la estación ferroviaria de Port-Arthur, por el incendio que provocaron los ebuses japoneses el día 20. El hecho agrava sensiblemente la difícil situación de dicha plaza.

Roma.—El «Corriere della Sera» se felicita del nuevo rumbo dado por Pio X á la política católica en Italia haciendo constar que el Papa ha comunicado vida á hasta ahora vegetativo partido católico.

Paris.—El periódico «La France Militaire» dice que con objeto de desarrollar las ideas mutualistas en los Centros militares, el ministro de la Guerra ha acordado conceder anualmente un determinado número de «condiciones mutualistas», á los oficiales y funcionarios dependientes del ministerio de la Guerra que más hayan favorecido la expansión de dichas ideas.

—El «Radical» dice que los debates del proceso Dreyfus no empezarán en el Tribunal Supremo antes de Marzo ó Abril próximo.

—Al terminarse el discurso que pronunció ante los parlamentarios Suecos en Paris, el Sr. Federico Passy dijo: «Hagamos votos para que Francia hacia quien vuelven todas las naciones sus miradas, siga por el cami-

no pacífico que ha emprendido y sea para el mundo el alma de la paz como ha sido el alma de la libertad.»

—Bajo la presidencia del Sr. Mounier, el grupo de alcoholeros que tienen asientos á la izquierda de las Cámaras francesas. Se ha reunido ayer, acordando pedir que se suspenda inmediatamente el establecido por las leyes de fianzas actualmente en vigor cuyas disposiciones están consideradas por dicho grupo como vejatorias para los industriales.

Londres.—El «Departamento de Sanidad pública», presentará en breve á la «City Corporation» unas disposiciones reglamentando los deberes y obligaciones de los barberos de Londres en todo cuanto se refiere á higiene y aseo. Entre otras cosas se ordena que los parroquianos que padezcan alguna enfermedad de la piel ó del cuero cabelludo, sean servidos en habitaciones especiales ó en su casa. Para bien del público, se darán cartillas de comprobación á los barberos que se esmeren en la estricta observación de dicho reglamento.

Pao-Ting-Fou (China).—El «North China Herald» dice que todo el Celestino Imperio está actualmente preocupado con el grave problema de si ó no se cortará la cola, pues el pueblo, partidario de la supresión de este ornamento tan inútil como característico, quedaría, según dicho periódico, más aliviado. Dice que el mismo Emperador será el primero en dar el ejemplo y que, por edictos especiales, obligará á los funcionarios de determinadas categorías á someterse á igual operación.

Constantinopla.—Es objeto de diferentes y numerosos comentarios la noticia de que la escuadra turca ha recibido orden de cruzar por el Mar Negro.

FABRA.

## El mundo en 1950

Un escritor inglés de gran reputación, Williams Stanley, ha publicado con el título «The Case of the fox», un libro llamado á producir sensación.

Examina lo que será el mundo en 1950, y ha aquí los principales sucesos que predice:

Desde 1930, frente á los Estados Unidos de América, cuyo poder se habrá hecho formidable, se alzarán los Estados Unidos de Europa.

La capital de esta nueva confederación será París, que recibirá el título de «capital del mundo.»

En París se reunirá el Parlamento de la Humanidad, Asamblea permanente que dará las leyes á la vasta comunidad europea; pero las discusiones se harán en inglés, pues este idioma será la lengua universal.

Cada uno de los antiguos Estados, Inglaterra, Alemania, Francia, etcétera, tendrá una asamblea legislativa especial, encargada de arreglar los asuntos interiores. Pero todos estos Estados, Inglaterra inclusive, se habrán convertido en Repúblicas desde mucho antes.

Mr. Stanley profetiza que la tierra entera se hallará entonces dividida en varias grandes federaciones, á saber:

- 1.º Los Estados Unidos de Europa.
- 2.º Los Estados Unidos del Sudoeste de Asia, comprendidos las Indias, Persia y Arabia.
- 3.º Los Estados Unidos del Asia oriental, con Rusia y el Japón.
- 4.º Los Estados Unidos del Asia del Norte (las posesiones rusas).
- 5.º Tres grandes Estados de África.
- 6.º Los Estados de la América del Norte, con el Canadá y Méjico.
- 7.º Una confederación de la América del Sur.
- 8.º Una confederación australiana.

\*\*

Respecto á los Estados Unidos de Europa, que figuran en el título primero de estas grandes federaciones profetizadas por Stanley, ha aquí lo que leemos en un periódico extranjero:

El historiador y sociólogo francés Mr. Anatole Leroy Beaulieu, confundido por muchos con monseñor Paul Leroy Beaulieu, el economista, que se halla en los Estados Unidos dando conferencias ante varias ramas de la «Alliance Française», anunció en una de las últimas, dada en Chicago, que era seguro el advenimiento de los Estados Unidos de Europa, siendo éste el título y tema de la conferencia.

Tuvo por conveniente agregar, empero que esta federación no se formaría de la noche á la mañana quizá no en el siglo XX, pero que la formación era indispensable.

«Tres naciones europeas—dijo—qu-

darian excluidas de la federación Gran Bretaña, porque se combinaría con los Estados Unidos; Rusia, porque formaría una gran nación independiente por sí sola, y Turquía, porque, sin quedar materialmente excluida de la federación, perdería su identidad nacional al ingresar. La unión europea se impondrá para resistir la agresión americana y el peligro amarillo.»

Los Estados Unidos, según el conferencista dijo haber observado, tenían la tendencia de mirar hacia la Europa continental con la misma consideración que sienten los niños hacia los padres caídos en decrepitud, cuya utilidad pasó á la historia.

«Europa—continuó Mr. Leroy-Beaulieu—está en peligro. Los Estados Unidos oprime duramente á las viejas naciones en todas las formas de actividad; no marcadamente actividad comercial, sino también artística y científica. Y si ésta no fuere suficiente causa, otra existe en el Extremo Oriente. El progreso del Japón significará el despertar de la China.»

Luego exultó la curiosidad de sus oyentes asegurándole que el socialismo de la Europa moderna había derivado toda su inspiración de los Estados Unidos. La unión americana era considerada en Europa, aun en estos tiempos, como una federación de muchas naciones. Siendo la propiedad general la igualación de los tributos y la posesión en común de teorías populares de gobierno en esta nación, en la suposición de los socialistas europeos, de aquí se sigue que, para ellos, los Estados Unidos sea el paraíso de los dogmas y de la práctica del socialismo.»

## Galicia.

Han sido nombrados auxiliares de la recaudación de Orense, para desempeñar sus cargos, D. Vicente Estévez y D. Ramón Gozálvez, para la zona de Allariz; D. José Lage Rodríguez, para los pueblos de Jaqueira de Ambia y Villar de Barrio, y D. Félix Farnández, para el de Baños de Meiga.

Han contraído matrimonio en Marina la señorita Constantina Martínez y el joven méjico de Santeira D. Carlos Romay.

En el cuartel de las Mercedes de Lugo, donde se aloja la Artillería, se han realizado importantes mejoras que ha costado aquel Ayuntamiento.

El sábado estuvo en Tuy y en Valença el contralmirante Sr. Lizaga, comandante general de la escuadra de instrucción que estos días se halla en Vigo.

Por renuncia de los que los desempeñaban, se hallan vacantes en el Ayuntamiento de San Ciprián de Viana cuatro cargos de concejales.

Ha contraído matrimonio en Cambados el procurador D. Lorenzo Gómez Bares con la señorita Carmen Pomares Santos.

Bajo el tipo de 13.000 pesetas, y para el 25 de Diciembre próximo, anuncia el Ayuntamiento de Carballino la subasta de arbitrios sobre puestos públicos.

Se ha disuelto la sociedad Casino Recreativo de Carballino.

### Los que mueren:

En Oran, doña Paragrina Pérez Ternes.

En Cotevad, don Manuel Pérez Cid.

## Asesinato del Sr. Ledo

La causa contra Taboada.—Calificación fiscal.—Prueba testifical.—La petición de Taboada.—Sus quejas.—Conducta del procesado en la cárcel.—Otros detalles.

Pasó el abogado defensor de Abelardo Taboada la causa instruída con motivo del asesinato de don Antonio Ledo, para contestar al escrito de calificación del fiscal.

El acusador mostróse conforme con el informe fiscal en sus conclusiones provisionales al calificar la causa de robo y homicidio, apreciando cuatro circunstancias agravantes en contra del procesado.

Las agravantes son las de premeditación, alevosía, abuso de confianza y astucia.

Contiene el escrito de calificación formulado por el teniente fiscal señor Hidalgo, una sucinta reseña, pero muy clara y perfectamente puntualizando los hechos del horrendo crimen



perpetrado en el despacho del procurador Taboada la tarde del día 6 de Junio del corriente año.

El fiscal propone la prueba testifical de treinta testigos y además ocho peritos, entre los cuales figuran las dos modistas.

Taboada tuvo conocimiento por su abogado de los términos que comprenden el informe fiscal, y como consecuencia dirigió una carta al Sr. Varela Balboa manifestándole su deseo de que gestionase cerca de la prensa la omisión de la noticia a fin de impedir que llegase a su familia.

Verdaderamente a la súplica del desdichado Taboada, formulada no con gran empeño, sino así como una cosa que en último término la era indiferente, no era fácil acceder, porque la opinión, hondamente conmovida con el horroroso suceso, tiene perfecto derecho a conocer todos los incidentes de la causa y más un extremo tan importante como es la pena que para el procesado solicita se le imponga el ministerio fiscal.

Por otra parte, la noticia no producía sorpresa en nadie, porque conocidos detalladamente todos los pormenores relativos a la comisión del delito, suponíase ya cual habría de ser la calificación fiscal de la causa y como consecuencia la pena subsiguiente.

Seguramente el menos sorprendido ha sido el mismo Taboada, quien en la carta de referencia más se ocupa en otros puntos de relativa insignificancia que en lo que afecta a la pena que se le pide.

El exprocurador muéstrase en todas las misivas que envió a diferentes personas de Lugo contrariado y quejoso porque en la cárcel no se le considera, según él, y cuando pide algunos servicios suelen contestarle que no están autorizados por el señor presidente de la audiencia.

En una carta sabemos que Taboada dice: «Cuanto debió cambiar D. Diego Espinosa de los Monteros que antes me atendía y consideraba y ahora no autoriza nada en mi favor.» En la carta a que antes nos referimos, recibida por su abogado, también habla de los rigores a que se le somete en la cárcel.

Hemos procurado informarnos y podemos asegurar que las quejas de Abelardo son absolutamente imotivadas. No se permite a Taboada, como él pretende, salir de la celda a otras horas que las señaladas por el reglamento; tampoco se le consintió que lleve un jergón metálico; pero dentro de la celda a ningún recluso se le ha atendido nunca tanto como a él; y es tal su manera de abusar, que ya se hace difícil hallar un ordenanza que quiera servirle, pues además de ser molesto, trata muy mal a los pobres reclusos que solicitan le barrián la celda, le calentaban, le llevaban y traían recados, le calentaban la leche, llevaban y traían recados al empleado de guardia.

Según hemos podido averiguar, no hace muchos días que Taboada se negó a abandonar el lecho a la hora de la mañana, alegando, cuando el empleado fué a la celda, que se encontraba enfermo.

Reconoció al preso el médico forense Sr. Rodríguez Leonardo y parece que manifestó que nada tenía, como no fuese un ligero catarro.

Con los ordenanzas, a pesar de dispensarle mil favores y soportarle sin número de inconveniencias, se muestra duro, autoritario y a veces amenazador, y entre los reclusos ha llegado a hacerse impopular y antipático el desgraciado exprocurador.

De su causa no se preocupa mucho y solo pregunta, cuando tiene ocasión de la vida que se hace en los penales, pues dice que está deseando abandonar la cárcel de Lugo, porque en su presidio estará en mejores condiciones.

Algo parece que habló de la declaración que ha de prestar ante el Jurado el día del juicio oral, pero creemos prudente emitir estos detalles en nuestra información, porque es seguro que Taboada irá a la vista variando en mucho lo que ahora dice.

La contestación que el abogado defensor de Taboada haya de dar al escrito de calificación fiscal, despierta escasa curiosidad en la opinión, porque desgraciadamente el asunto casi pertenece a la categoría de los hechos juzgados.

Santiago

Lotería Nacional

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta, a precios económicos, recibos talonarios para participaciones de la lotería.

Recibimos periódicos de la isla de Cuba, cuya última fecha alcanza al 12 del corriente mes de Noviembre.

Se ha publicado el Balance del Banco de España. El oro aumentó en 183.180 pesetas. La plata en 3.357.752. Los billetes disminuyeron en 9.850.200.

El rectorado acordó que la escuela mixta del Pinte (Esgos), la desempeñe un maestro, para que pueda dar enseñanza de adultos.

Se han recibido en la Sociedad Cooperativa las nuevas remesas de VINOS, que se expanden a precios módicos. Los del Rieiro proceden de conocidos cosecheros y ofrecen absoluta garantía.

Tortas de coco y de linaza para alimentación de los animales. Artículos de Navidad. Para los señores socios se expenden también zapatillas de invierno, calzado y perfumería.

Mañana festividad de San Andrés se celebra una solemne función a este santo en la parroquia de su nombre. Hoy se anunció la fiesta de mañana con bombas y repique de campanas a las doce.

Recordamos a los aficionados a la caza lo que dispone la ley, la cual prohíbe terminantemente el ejercicio de aquella en los días de nieve o niebla.

Y, como hay muchos que aprovechan los días de nevada para matar las liebres, conviene que tengan conocimiento de esta prohibición.

Hoy hemos disfrutado de un día hermosísimo pero muy frío. El fuerte viento norte que reina hacía muy difícil transitar más que por donde daba el sol.

Se ha rebajado a 8'5 pesetas la dotación de la escuela completa de niños de Castro Caldelas.

A las dos de la madrugada de hoy fué detenido en el Pombal un individuo que promovió un fenómeno al escándalo por hallarse embriagado.

Por la subsecretaría de Instrucción pública se dispone que al concurso para proveer dos subvenciones al Profesorado para ampliar estudios en el extranjero, puedan concurrir los profesores y auxiliares de los establecimientos docentes oficiales del reino.

La matanza de reses habida en el macazo fué de un buey, una vaca y 16 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.380 kilos de carne.

Suscripción

para la lámpara votiva con que las Hijas de María de Santiago perpetuarán el recuerdo del Año Jubilar

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (1.487'95), Excmo. Sr. D. Jacobe Gil Villanueva (50), Doña Angela Blanco (10), L. P. (5), N. (1), Inspectora señorita Marcelina Escribano Iribarnegarsy (24'05), D. Urbano Anido (8'25), D. Ricardo Bermejo (50), Inspectora señorita Margarita Gallego (16), Idem, por su segundo cero (16), Inspectora señorita María Pimentel Gallego (22'60), Suma (1.691'35).

(Se continuará.)

Los donativos se recogen en casa de la tesorera, Azabacheri 20 y en la de la secretaria, Senra 3.

ARENA CONCHIFERA

Casa especial para abono de tierras arcillosas. Para pedidos dirigirse a Don Angel Fraga, Toral 8.

El total de la riqueza imponible rústica y pecuaria que ha servido de base para el repartimiento de los cupos de la contribución del año próximo, es el siguiente:

Riqueza rústica, 548.324.343 pesetas. Riqueza pecuaria, 61.007.941. En las anteriores cifras no están incluidas las provincias concertadas con el Estado, ó sean las de Navarra, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa.

Las que mayores cantidades satisfacen por las dos clases de riqueza de que nos ocupamos son las de Valencia 34.883.739 pesetas, y Sevilla pesetas 26.915.156. Segunder es la que menos paga, Madrid figura con 14.383'42 pesetas.

en 1904 una baja de pesetas 1.479.574 en la riqueza rústica. La riqueza urbana imponible se eleva a 234.234.044 pesetas, figurando por este concepto en primer término Madrid, con pesetas 55.031.432; en segundo Sevilla con 14.122.070 y en último Soria con 154.071 pesetas.

Resumen: Riqueza rústica y pecuaria, pesetas 609.332.289. Riqueza urbana, 234.234.044. Total riqueza imponible, 843.566.333 pesetas.

Se llevan a cabo estos días en la capilla de San Fernando de la Basílica, varios trabajos de restauración en los sauros, bóveda, piso y retoque de altares é imágenes.

Se ha concedido el ingreso en la Guardia civil al cabo del regimiento de Murcia Honorato González Barrio, siendo destinado a la Comandancia de Oviedo.

Procedente de Asturias, se hallan en esta ciudad nuestro amigo y compañero el joven abogado D. José María Moar y su amable señora D.ª María Carvajal.

Ascenden a 15.191'25 pesetas las estancias causadas por los enfermos pobres de la provincia de Pontevedra en el Hospital de esta ciudad y en el de San Lázaro.

En la tarde de ayer entregó su alma a Dios el joven artesano Manuel López Pedro, digno y entusiasta Presidente de la Unión Artística Compostelana.

Fué el fiado modelo de obreros cultos y modestos y mereció generales simpatía y consideración entre sus compañeros que siempre oían y acababan respetuosos sus prudentes consejos.

López Pedro, sin vanas ostentaciones, pero con tenaz entusiasmo igualado con su cordura, ha trabajado con felices resultados por el bienestar de sus compañeros.

Sus iniciativas y desvelos por el engrandecimiento de la Sociedad que con benéfico presidio y por el de la Protectora de Artesanos en cuya Junta ocupaba un cargo acreditado la estimación que se le dispensaba.

Se celebró con toda solemnidad en el convento de la Enseñanza, el acto de toma de velo de la señorita doña Francisca Yáñez, de Vigo, siendo apadrinada por la Excmo. Sra. D.ª Dolores Martínez, viuda de Pérez de Castro.

Se sigue celebrándose en la parroquia de San Andrés, y en la capilla general de Animas los piadosos ejercicios del mes.

El brusco descenso de temperatura experimentado estos días ha de ser motivo de algún aumento en el número de enfermedades, especialmente las localizadas en el aparato cardíaco y respiratorio; serán frecuentes las pleuritis, pulmonías, y bronquitis; las congestiones y hemorragias cerebrales y menudearán los casos de cástias, lumbago y otras manifestaciones reumáticas, localizadas, sobre todo, en el aparato locomotor.

En los niños predominarán las bronquitis de los tubos gruesos y las capilares; el sarampión, viruela, y las meningitis simples y tuberculosas, que dan gran contingente a la mortalidad y que merecen fijar la atención de las autoridades y médicos, son muy frecuentes en el tiempo presente.

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará Junta la Cámara Agrícola, reuniéndose la directiva en un salón del edificio de San Clemente.

Dice un periódico: «Son muchos los agricultores de España que se proponen ensayar este año el cultivo de la patata flamará, ó Topinambour, como la llaman los franceses. El cultivo de esta planta está muy generalizado en Francia como planta forrajera; pero donde más importancia ha alcanzado es en Bélgica, donde se aprovecha exclusivamente para la destilación, de la cual resulta un alcohol bien elaborado, y forma la base de no pocos licores que con pomposos títulos se expenden a subidos títulos.»

Estas plantas, por su gran producción y sus excelentes condiciones para la alimentación de vacas, bueyes, caballos, cerdos y, en general, toda clase de ganados, tiene un brillante porvenir, aun cuando los terrenos se conservan secos y húmedos.

En vista de las consultas dirigidas al Ministerio de la Guerra acerca de si los Excedentes de cupo tienen derecho

á redimirse del servicio militar activo cuando en cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 8 de Enero último son llamados a filas para cubrir bajas, se ha dispuesto de Real orden que los excedentes de cupo de 1904 no deban ser llamados para cubrir bajas en los cuerpos mientras haya reclutas del mismo rasamplazo en caja para incorporarse a las armas; y que sólo en el extremo caso de que los excedentes tuvieran que reemplazar las bajas antes de primario de Agosto de 1905, pudiera autorizárseles para redimir a metálico el servicio activo, no alcanzando de ningún modo el plazo legal de Agosto y Septiembre del año siguiente, que se concedió exclusivamente para los reclutas de 1904 que quedaron en caja para unirse a los de 1905.

Organizados por la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, se celebraron a mediados del pasado mes de Octubre en la capital de la República Argentina unos brillantes juegos florales de que da cuenta con gran entusiasmo la prensa de aquella población.

En aquella fiesta literaria, verificada con motivo del aniversario del descubrimiento de América, obtuvieron señaladas distinciones dos hijos de esta región.

El primer premio ofrecido por la Patriótica Española fué otorgado a la composición poética Cantos a Galicia, de que resultó ser autor el joven don Ricardo Conde García, natural de la Coruña, y el de Orfón Español lo obtuvo D. Abel Mariño Alvarez, también gallego, por su poesía Gloria a Galicia.

Los trabajos, leídos en el teatro de la Opera, donde tan hermosa fiesta se celebró con una numerosa y distinguida concurrencia, valieron a sus autores una ovación tan estruendosa como merecida.

El núm. 46 de la acreditada Revista Prácticas Modernas, de la Coruña, es sumamente interesante. Contiene el siguiente sumario ilustrado con hermosos grabados:

La agricultura en el mes de Noviembre, Zass Nars. — Recetas útiles. — Correspondencias. — Ofertas y demandas. — Auncios.

Al señor Director de Agricultura. Un labrador a la moderna. — De ganadería, M. E. — Cultivo del trigo en el Noroeste y Norte de España (grabado), V. Villanueva. — El cultivo bajo cristales (tres grabados), F. Alcega. — Fomento de la industria lechera en el Norte de España, B. G. — La achicoria Witloof de Bruselas (grabado), L. Lacour. — Consultas. — Sistema de riego (cinco grabados), H. — El abono de estiércol en la alimentación de las gallinas, G. Bankiva. — Enfermedad de los castaños, C. Gaer. — Sumario de sumarios.

Se ruega a la persona que hubiese encontrado una cadena de oro con dos medallas, que se guardó pelo del mismo metal, que se perdió el Domingo en la calle de Altamira, se sirva entregarlo en casa de D. Benito Fuentes donde se le gratificará.

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que hubiese encontrado una cadena de oro con dos medallas, que se guardó pelo del mismo metal, que se perdió el Domingo en la calle de Altamira, se sirva entregarlo en casa de D. Benito Fuentes donde se le gratificará.

OSTRAS

Frescas, se sirven diariamente en el comercio de PONBO: Rúa Nueva y Huérfanas

León Poluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Espectáculos

Mañana tendrá lugar en el Teatro principal la novena función de abono, por la compañía dramático-cómica que dirige la primera actriz señora Cirera.

Se pondrá en escena el hermoso drama en tres actos La Aldea de San Lorenzo, arreglado del francés por D. José M.ª Gardís.

Boletín religioso

Santos del día de hoy. — Santa Humnada, San Saturnino, San Demetrio y San Andrés.

Santos del día de mañana. — San Andrés, apóstol, Santa Justina y Santa Maura.

Gacetillas

PORVENIR

Agrimensores, Contadores, Sobrestantes de Obras públicas, Interventores de Ferrocarriles, Procuradores, Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento, Tenedores de Libros, etc., estudios y carreras que pueden obtenerse sin separarse de su domicilio para estudiar. Para más detalles dirigirse al Director de la Escuela Politécnica de Barcelona.

Ensayo clínico medical

En las diatesis de extrema debilidad general ó en las particulares al crecimiento de los niños, tales que la escrófula y el raquitismo, el médico competente prescribe la Emulsión Scott, porque sabe que obra no tan sólo como alimento tónico, sino también como remedio reconstituyente.

En la siguiente carta de un esclarecido doctor dice lo que piensa de la Emulsión Scott:

El que suscribe, Licenciado en Medicina y Cirugía.

Certifico: Que en mi larga práctica he tenido necesidad de emplear la Emulsión Scott, la mayoría de las veces por necesidad y en algunos casos particulares por curiosidad, para conocer los resultados terapéuticos del empleo de dicha especialidad, y puedo asegurar que los resultados clínicos de tan excelente preparado superan a toda ponderación, especialmente en las enfermedades del crecimiento en los niños y en todos aquellos casos en que el linfatismo y la escrófula dominan la escena con todas sus consecuencias, y cada día estoy más satisfecho del uso de tan buena preparación.

Y para satisfacción de su autor, y en beneficio especialmente de la humanidad doliente, extendiendo el presente, para hacer públicos los maravillosos resultados del uso de la repétila Emulsión Scott, autorizándole para hacer el uso que tenga por conveniente de mi ingenia y espontánea manifestación.

Y para que conste, extendiendo el presente en Soria a 30 de Marzo de 1903. DR. VALENTIN R. GUISANDE.

«Maravillosos son los resultados que se alcanzan con el uso de la Emulsión Scott.» Con estas palabras termina su carta el doctor; y eso no tiene nada de extraordinario si se considera que la Emulsión Scott regulariza las funciones digestivas, provee nueva sangre rica con que combatir eficazmente los gérmenes enfermos, y expelliéndolos del sistema, repara el daño que han causado.

La anemia, clorosis, debilidad general, raquitismo, todas estas enfermedades tienen por origen la sangre viciada; atacando la causa en su raíz, la enfermedad queda vencida.

La Emulsión Scott es aceite puro de hígado de bacalao medicinal, hecho no tan sólo agradable de tomar, sino también fácil de digerir, y por este motivo sus efectos se hacen visibles tan pronto. La Emulsión Scott contiene también los hipofosfitos de cal y sosa; que son el tónico nutritivo de los nervios y del cerebro, aguzan el apetito y ayudan a la sana y robusta formación de los huesos.

Un frasquito de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Senado

Madrid 28 (17)

En la sesión de hoy el conde de Peña Ramiro llamó la atención del Gobierno respecto de la crisis obrera que se sufre actualmente en Asturias y en Galicia. Pidió que para evitarla se abran obras por el Estado única manera eficaz de contener la emigración.

Seguidamente se entró en la orden del día y siguió su discurso el señor Grouard contra el convenio con el Vaticano.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia.

Después de desechada la enmienda del Sr. Grouard se pone a votación el dictamen de la comisión del Senado favorable al Convenio.

El Sr. Salvador explicó el voto de la minoría liberal y el Sr. Montero Ríos dijo por qué la mayoría democrática votaba en contra.

En votación nominal se aprobó el dictamen por 94 votos contra 51. M. firma se votará definitivamente el Convenio.

Se espera que acudirá más senadores ministeriales mañana.

Congreso

Madrid 28 (11. id.)

Alco acauzar la sesión del Congreso el ministro de Hacienda subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley reduciendo los derechos de importación para los trigos que procedan del extranjero fijando en 4 pesetas los correspondientes a los cien kilos mientras el precio de los trigos de Castilla excede de 28.

Seguidamente reanuda su discurso el señor Silvela (D. Eugenio) relativo a la política del actual ministro de la Gobernación en Córdoba.

Dijo el Sr. Silvela que el Sr. Maura caerá del Gobierno más que por empuje alguno por el de la inmoralidad.

Contestó brevemente al Sr. Silvela el ministro de la Gobernación.

Después hablaron para explicar sus votos los Sres. Villanueva y conde de Romanones. Contestó nuevamente el Sr. Sánchez Guerra. Después se votó la proposición incidental del Sr. Silvela y fué desechada.



# La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguano y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronce, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres (para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido abundante y el incomparable favor que al público le concede.

per 118 votos contra 73 de las oposiciones y se entró en la orden del día. Para consumir el primer turno en contra de las reformas de la Armada habló el Sr. Morot.

Su discurso fué notabilísimo. Sostuvo que la escuadra debe estar relacionada directamente con la política internacional de España y con su vida económica.

Sobre estos dos extremos, que analizó profusamente, versó el discurso del Sr. Morot.

La contestó el jefe del Gobierno que comenzó aplaudiendo el discurso del Sr. Morot y diciendo que, en asuntos como el que se debate, él no tiene criterio cerrado, aceptando las buenas ideas aunque éstas vengan de la oposición.

El Gobierno—siguió diciendo el señor Maura—se propone aprovechar y ampliar el tesoro de nuestra fuerza natural por las condiciones geográficas de la península.

Me conceptúan enemigo de la marina y, sin embargo, pido un presupuesto mínimo de 75 millones.

Las futuras Cortes continuarán la obra que emprendan éstas.

Esta obra requiere muchos esfuerzos y la colaboración de muchos Gobiernos.

Estoy conforme con el pensamiento del Sr. Morot, excepto en lo que se refiere á la Junta de defensa.

Si esta entidad superior presentara el plan definitivo lo haría variar la cada de uno ú otro ministro.

Queremos buques, pero es preciso conocer los recursos con que los atenderemos.

Es innegable que desde hace siglos tenemos un presupuesto que agobia á los contribuyentes, pero son precisos los sacrificios.

Urgen la instrucción y las obras.

El Sr. Maura siguió su brillante discurso diciendo que en proyecto se establece que la junta de defensa señalará el número de buques que han de construirse en un período de 3 á 4 años.

Fuó muy aplaudido el Sr. Maura.

La impresión que causó en esta villa la noticia es inmensa.

Más detalles.—A donde iba.— Extraídos.

Villagarcía 29 (17 30)

Envío más detalles de la catástrofe ocurrida en este puerto. La lancha volcó á impulso de una fuerte ráfaga de viento.

Los marineros no pudieron voltear la vela de la embarcación y esta, recogiendo el viento hizo zozobrar la lancha.

Esta se dirigía á Rianjo y conducía mujeres que vinieran hoy al mercado. Hasta la hora en que telegráfico van extraídos los cadáveres de 25 mujeres. No es posible dar idea de la penosa impresión que aquí causó esta desgracia.

DELFIN.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

### Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 8 de la calle del Pregonero de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 14 de Diciembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

### Venta voluntaria

Se hace de la casa número 46 de la calle de la Algalia de Arriba de esta ciudad, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el 17 de Diciembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

### Venta voluntaria

Se hace de la casa número 35 de la calle del Camino Nuevo de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 20 de Diciembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

### SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, libre de pensión é inscrita en el Registro. Informarán en la calle del Hórreo, número 18, donde obran los títulos y condiciones.

### A los Sres. Médicos, Farmacéuticos y desahuciados

La respetable casa Droguería de D. Ricardo Bermejo, convecida de los excelentes resultados de los tres preparados Nimo, adquirió la representación para la venta al por mayor y al detalle. En esta época en que las dolencias se manifiestan con más rigor, es de oportunidad recordar sus principales propiedades perfectamente garantizadas en cuantos casos fueron usados.

### Perlas Balsámicas Nimo:

Este precioso pectoral único que obra por inhalación y absorción según los casos á que están indicados curan las afecciones del Pecho, Riñones y Vejiga. Catarras Bronco-pulmonares, Pnemonia Pleurisia supurada, Neftitis incontinencia de la orina, Asma Tos, etc., etc.

### Regenerador de la Mujer

Con este nuevo preparado Ferruginoso el más poderoso y asimilable á la sangre que se conoce se garantiza la pronta curación de todos los desarreglos menstruales. Dismenorrea (dificultad del menstuo), Leucorrea (flujos blancos), Amenorrea (suspensión del mienm), Anemia y Clorosis y toda clase de flujos ya blancos ya sanguíneos así como todos los fenómenos propios de estas enfermedades desapareciendo á los pocos días los dolores de costeras, espaldas del estómago, cansancio de piernas, decaimiento de brazos, inapetencia, zumbido de oído, mareos, etc., etc.

### Elíxir kola fosfatado

Con este precioso estomacal curan la Neurastenia, Afeciones Cardíacas, Diabetes, Atonía del Estómago, debilidad cerebral etc., etc. (SE GARANTIZAN)

M. Nimo Dominé

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 18 de la calle de la Algalia de Arriba de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 10 de Diciembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta ciudad don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien dará razón del precio y condiciones.

### VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de sus dueños se vende la finca urbana siguiente, situada en el Tremo, pueblo de los Ángeles distrito de Brión.

Una casa señalada con el número uno, compuesta de seis habitaciones en el piso alto y cocina, tiendas y cuadra en el bajo, con un pedazo de huerta á su espalda y pozo con agua potable, teniendo la entrada por la carretera de Santiago á Noya. Hállase enclavada entre las casas Parador de la Estrella y botica de los Angeles.

La venta tendrá lugar en subasta pública y en las oficinas del Procurador don Ramón Penas, Rúa Nueva, 1, el día 8 de Diciembre próximo y hora de diez de la mañana, cuyo Procurador informará de las condiciones á que habrá de ajustarse dicha subasta.

**CARBÓN** de piedra, clase superior para cocinas, se realiza, por mayor y menor, una buena partida al precio de once reales quintal, libre del impuesto de consumos.

En el Toral Café «Coló» se reciben órdenes.

### Nueva Tablajería

Desde mañana se abre al público una tablajería junto al fieltro de la Estación.

Expondrá la carne, por peso gallego, á los precios siguientes: Delantera sesenta céntimos libra, Trasera, con hueso, setenta céntimos libra.

Trasera, sin hueso, una peseta libra. Se recomienda al público acudir á suirse de carne en esta tablajería en la seguridad de que será bien servido.

### TURRONES

Ya llegó á esta población el turronero valenciano del año anterior

### Antonio Cremades

Ofrece al público un gran surtido de todas clases de turrones legítimos de Jijona, Alicante, Yema nieve y nieve, fruta y avellana y guirlache, Peladillas de Alcoy Almendras garrapiñadas, Mazapanes de Toledo, dulcessecos, Uvas y Melones de Valencia. Granadas.

Despacho, CALDERERIA, 45.

Frente al comercio de los Sres. de Luengo

### LA JEREZANA

RUA DEL VILLAR, 54

Desde el día 1.º de Noviembre regala esta casa una papeleta con cinco números por cada peseta de consumo, para optar á la participación en los cinco premios que, hace á sus favorecedores, cuyos agraciados serán los cinco mayores premios del sorteo de la lotería nacional de 31 de Diciembre de 1904.

### VALORES

100 pesetas 1.º premio—Una gran cesta surtida en Champagne, Jerez, Cognac, Rom, Anis, Galletas, Conservas y Aceitunas.

75 pesetas 2.º idem.—Una id. id. id. id. 50 pesetas 3.º idem.—Una id. id. id. id. 40 pesetas 4.º idem.—Un barril de una arroba de Jerez y una lata grande de galletas.

25 pesetas 5.º idem.—Media docena botellas moscatel superior.

Los premios están expuestos en el establecimiento citado para que pueda apreciarse el valor de cada uno de ellos.

### INTERES ANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibir y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España EXTRANJERO y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

### A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermos de la boca en general.

Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

### Antigua y acreditada relojería de Ramos

Establecimiento de ventas y composuras bajo la dirección de

### JUAN GARCIA RELOJERO

44, RUA DEL VILLAR 44.—SANTIAGO

Esta antigua y tan acreditada casa que contó siempre con el favor del público mereciendo su confianza ofrece de nuevo sus servicios á su numerosa clientela en todo lo concerniente al ramo, con la prontitud, esmero y economía que fueron siempre nota principal de sus trabajos.

44, Rúa del Villar, 44, Frente al Casino.

### Tarjetas al minuto precios económicos

### FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO 61

LA MÁS ECONÓMICA Y MEJOR SURTIDA. Oxígeno Hielo y esterilización la autoclave de todos cuantos medicamentos se administran por la vía hipodérmica. Especialidades á precios reducidos. FIJENSE: Aguas de Carabaña y Loeches 0'65; Pastillas Merino 0'40; Parches porosos á 0'80 y 0'90; Elíxir Saiz de Carlos 4 pesetas, Aguas de Villaza á 0'65 devolviendo el casco; y así todo.

CASAS REALES, 10, SANTIAGO

### Emulsión López Caro

de aceite de Hígado de bacalao con hipofosfatos y glicerosfosfatos de cal y sosa.

Es la mejor en su clase.

Puede analizarla el mejor químico del mundo y obrando en conciencia dirá: Tiene el 80 por 100 de aceite puro, está perfectamente emulsionada, resulta inseparable y muy agradable de tomar; los hipofosfatos y glicerosfosfatos que tiene son purísimos y por último diría que hasta la fecha no existe otra cosa mejor, como alimento, como tónico estimulante del desarrollo tanto de niños como de adultos débiles, desde el primer día de tomarla se come con más apetito y se recuperan las fuerzas.

Un cuartillo 10 reales. Un frasco pequeño 1'25; uno grande 2'50 pesetas. CASAS REALES, 10, SANTIAGO: Por arrobas grandes descuentos. NOTA.— El que compre la del extranjero atenta contra la familia y contra sus intereses.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exíjase:

Para las Enfermedades del Estómago	VICHY-HOPITAL
Para las Enfermedades del Hígado	VICHY-GRANDE GRILLE
Para las Enfermedades de los Riñones	VICHY-CELESTINS

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.

### Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO

Num. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía Cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teórico prácticas de idioma francés.

DIERON PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que deseen ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir á estas clases Prácticas pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo ésta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, á fin de inculcar á cada jóven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvens que deseen prepararse para el concurso libre á las sesenta plazas á destinos de escribientes del Brnco, que todos los años tienen lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio, que no disponen sino de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

(ANTES INFERNÍO DE ARRIBA)

### SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alexandria. (Italia).

### TARJETAS de visita desde TRES reales ciento.



# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más... Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuzras, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase... Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnes.

Para los inteligentes y personas de buen gusto

## COGNAC GONZALEZ BYASS & COMP. JIREZ

### MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL  
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público para evitar dudas que siembre existen dado el sinnúmero de marca que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp. á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en ésta plaza tienen instalado los señores Gonzales Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les dará facilitado gratuitamente á dicho objeto.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán  
LINEA RAPIDA

El 21 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor ROLAND De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Diciembre el magnífico vapor alemán

AACHEN

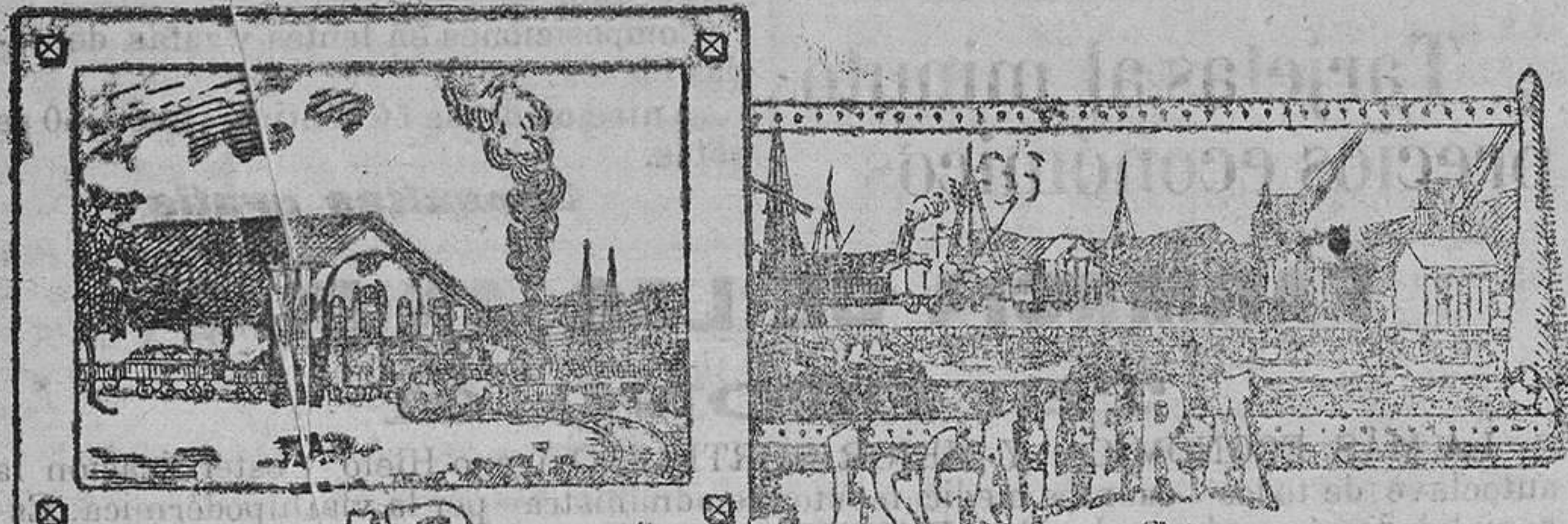
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 24 de Diciembre el magnífico vapor alemán

FREIBURG

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 35. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



### AGENCIA ESCALERA

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

TELÉFONO 128  
TELEGRAMAS-ESCALERA

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

## Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



### CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 26 del corriente de 1904 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

BORKUM

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

### LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 30 de Octubre se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 2.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Padre de Madras, 9.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admirar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

### DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rúa del Villar, 12.—ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

### Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y liceras de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiguos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés, desde 1'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agencias



## La Dulce Alianza

Vinda é Hijos de José M.ª Blanca

Rúa del Villar, 12.—SANTIAGO



## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'38, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respectabilidad de las personalidades que la constituyen. Compañía general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía B. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

IMPRENTA

DE

## El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señoría y de las mejores clases para caballera.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

26 GELMIREZ, 26. SANTIAGO.

### Gran Almacén de música pianos é instrumentos

## Sanuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rúa del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 400 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 12 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Azulejos, acordeones, guitarras y banderías.

Armoniums, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase

Llevarán cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes irigirse á sus Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

## DOMINGO DE LA OL TORRE

Consignaciones—Trámites—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

## La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rúa del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.